



Firma del Código de Ética de los cuadros de la Revolución cubana: un acto de convicciones y principios



Los principales dirigentes del Partido, el Estado, el Gobierno y las organizaciones de masas, encabezados por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, firmaron en la mañana de este 24 de febrero el Código de Ética de los cuadros de la Revolución cubana. Similares actos solemnes se llevaron a cabo en todo el país y a todos los niveles de dirección

Yaima Puig Meneses, 24 de Febrero de 2024

A meditar “cada día sobre qué más puede hacerse para justificar la confianza y el ejemplar respaldo de nuestros compatriotas, aun en medio de tantas necesidades”, convocó el líder de la Revolución cubana, General de Ejército Raúl Castro Ruz, el pasado primero de enero, a los dirigentes cubanos.

Es esa una convocatoria que contiene también, en cada una de sus letras, el Código de Ética de los cuadros de la Revolución cubana que este 24 de febrero firmaron los máximos dirigentes del Partido, el Estado, el Gobierno y las organizaciones de masas del país, en el emblemático salón Portocarrero del Palacio de la Revolución.

El acto solemne, que precedió a otros miles llevados a cabo en todo el territorio cubano, dio inicio con la notas de nuestro glorioso Himno Nacional y estuvo encabezado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Presidieron también la ceremonia el primer ministro, Manuel Marrero Cruz; el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa; y el secretario de Organización del Comité Central, Roberto Morales Ojeda, todos miembros del Buró Político. De manera especial asistieron, además, el viceprimer ministro, Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, y el Comandante del Ejército Rebelde José Ramón Machado Ventura.



Foto: Estudios Revolución

Como un “día de un legado de continuidad, de unidad, de convicciones y de lucha; un día martiano y fidelista”, calificó el Jefe de Estado esta emblemática jornada para la Patria. Un día, dijo, “marcado en nuestra historia por el significado de la unidad, la ética y el compromiso revolucionario”.

Tras hacer en sus palabras un breve recorrido por hechos significativos que a través de los años han ocurrido un 24 de febrero en Cuba, el mandatario destacó el “enorme compromiso” que emana de la firma de este Código.

Este hecho, significó, tiene que motivarnos a la reflexión sobre el momento que vivimos, porque la firma que hemos realizado hoy tiene que traer consigo también una autocrítica sobre “lo que tenemos que entregar, sobre lo que tenemos que hacer, para que de verdad esta sea una firma de convicción y sea una firma que patentice no solo un texto, sino también convicciones y principios que vamos a llevar adelante consecuentemente con nuestra actitud”.

Señaló, además, que este de hoy es un momento para meditar acerca de la responsabilidad que “como cuadros nos corresponde en la defensa de la legalidad”; así como mantener una conducta integral y de total “transparencia en el ejercicio de nuestras responsabilidades”.

De manera especial se refirió, además, a tres ideas esenciales que deben marcar la manera de hacer política de los cuadros cubanos: la búsqueda constante, en nuestras esencias históricas, de las respuestas a los problemas actuales; la defensa de la verdad desde la ética; y el ejercicio del derecho que se traduce en defender siempre lo que es justo.

Luego de hacer referencia a diferentes elementos que definen el actual contexto que atraviesa nuestro país, y que cada vez se vuelve más complejo, el Jefe de Estado enfatizó en que “la firma de este Código de Ética constituye una clara interpretación del llamado a la unidad a que nos convocó el General de Ejército en el 65 aniversario del triunfo de la Revolución”.

En tal sentido, retomó varias de las ideas expuestas en ese momento por Raúl, entre las cuales llamó a nuestros cuadros “a no ser ingenuos, ni triunfalistas, a evitar respuestas burocráticas y cualquier manifestación de rutina e insensibilidad, a encontrar soluciones realistas con lo que tenemos, sin soñar que algo nos vaya a caer del cielo”.



Foto: Estudios Revolución

Igualmente, convocó entonces el General de Ejército a que, “dentro de las muchas tareas y retos cotidianos, encuentren tiempo para superarse, los conocimientos han sido siempre un arma esencial, y lo son mucho más en el presente”.

Hagamos que nuestro desempeño —subrayó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista en esta memorable mañana del 24 de febrero— no dé lugar “nunca a erosionar la autoridad y el prestigio de la Revolución cubana, ganados con tanto sacrificio y empeño en estos 65 años”.

“Hoy estamos suscribiendo una norma de obligatorio cumplimiento, por lo que todos debemos tener conciencia de la responsabilidad y el compromiso moral que asumimos”, concluyó.

En el transcurso del solemne acto, Humberto Camilo Hernández Suárez, jefe del Departamento de Política de Cuadros del Comité Central del Partido, recordó que el proyecto de este Código de Ética había sido aprobado por el VI Pleno del Comité Central y luego por el Buró Político, en el 2023, dando lugar al documento firmado en esta ocasión, donde se “ratifica la prioridad concedida al fortalecimiento de los valores que sustentan la conducta y el desempeño de los directivos en la construcción de la sociedad socialista actual”.

El texto, que entró en vigor el pasado 15 de enero, una vez publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, aboga “porque los cuadros, en su comportamiento diario, mantengan una conducta ejemplar de elevados valores morales, sensibilidad humana, inquietud revolucionaria, apego a la legalidad y un claro sentido del deber”.



Foto: Estudios Revolución

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución